SIN SERIE
Nº 000022

Acta No. 33-2025

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (33-2025). En la Ciudad de Guatemala a las nueve horas en punto (9:00) del miércoles 22 de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en el primer piso, Alas Norte y Sur del Edificio M-4 de la Facultad de Odontología, Ciudad Universitaria, zona 12, con el objeto de presidir la votación para elegir **VOCALES ESTUDIANTILES CUARTO (IV) y QUINTO (V) ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2025-2026**, los siguientes miembros de la misma: Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en Funciones; Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; y el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: Se hace constar que para la elección del Vocal Cuarto (IV) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2025-2026, se inscribieron tres (3) candidatos. Previamente a través de la Oficina de Control Académico, se verificó que los postulantes cumplen con las calidades exigidas en el Artículo 59, Capítulo IX del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo estos los siguientes:

No.	Nombre	Registro Académico	Correo Electrónico
1	Gillianne Denise Miza Sil	201901742	denisegmiza@gmail.com
2	Andrea María Méndez Morales	201119482	andym3.fousac@gmail.com
3	Marcela Velásquez Guerra	202113916	marcela.velasquezguerra23@gmail.com

SEGUNDO: Se hace constar que para la elección del Vocal Quinto (V) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2025-2026, se inscribieron dos (2) candidatos. Previamente a través de la Oficina de Control Académico, se verificó que ambos postulantes cumplen con las calidades exigidas en el Artículo 59, Capítulo IX del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo estos los siguientes:

No.	Nombre	Registro Académico	Correo Electrónico
1	Christian Steven Cruz Pellecer	200717973	christiancruz502@gmail.com
2	Brenda Lucía Hernández Martínez	202113932	martilub02@gmail.com

TERCERO: El Decano en Funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, declaró abierto el acto electoral, a las 9:00 horas, conforme a lo indicado en la convocatoria respectiva en presencia de los miembros de la Junta Directiva y de los candidatos que participarán en la elección. A continuación, el Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, procedió a dar lectura a las convocatorias respectivas y cita las leyes correspondientes, contenidas en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y el Reglamento de Elecciones correspondiente:

1) Convocatoria del Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 15-2025 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 11 de septiembre de 2025, la cual fue comunicada oficialmente el martes 16 de septiembre de 2025 al correo electrónico de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE

Nº 000023

Acta No. 33-2025

2) Convocatoria de la Junta Directiva, contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta No. 28-2025 de la sesión ordinaria celebrada por este Órgano de Dirección, el 17 de septiembre de 2025, en el cual se fija, la fecha, hora y lugar para realizar la elección de Vocales Estudiantiles Cuarto (IV) y Quinto (V).

CUARTO: Posteriormente, el Decano en Funciones y los miembros de la Junta Directiva, con la presencia de los candidatos, procedieron a revisar las urnas receptoras de votos, determinando que se encontraban vacías, por lo que fueron debidamente selladas.
Acto seguido, se llevó a cabo la votación utilizando el sistema de urna abierta por persona, emitiendo su voto en forma secreta los estudiantes electores, con base al listado oficial proporcionado por el Departamento de Registro y Estadística, conforme a lo establecido en el Artículo 66, inciso c) del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante el proceso electoral, se comprobó la calidad de los electores mediante la presentación de un documento de identificación como el DPI, la licencia de conducir o el carné universitario.
Se hace constar que este Órgano de Dirección verificó las calidades de los candidatos electos comprobando que cumplen con los requisitos establecidos para optar al cargo de Vocales Estudiantiles Cuarto (IV) y Quinto (V) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conforme a lo establecido en el Artículo 66, inciso h) del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, se deja constancia que se adjunta copia simple del Documento Personal de Identificación (DPI) de los estudiantes inscritos como participantes en las candidaturas correspondientes y que se acompaña nómina de estudiantes que concurrieron al acto.

QUINTO: Siendo las 13:00 horas, en el mismo lugar y fecha, la Junta Directiva dio por concluida la votación para la elección de Vocales Estudiantiles Cuarto (IV) y Quinto (V) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología. Acto seguido, los miembros del Órgano de Dirección, acompañados de los representantes de los respectivos candidatos, procedieron al traslado de las urnas hacia el salón de sesiones, donde se realizó el conteo de votos conforme al procedimiento establecido.

SEXTO: Durante el proceso de escrutinio, estuvieron presentes los siguientes representantes de los candidatos para Vocal Cuarto (IV), a fin de presenciar y dar fe del desarrollo del mismo:

- Candidata **Gillianne Denise Miza Sil:**
 Representante Suplente: Elsa Gabriela Montenegro Jiménez, Registro Académico No. 202113945.
- Candidata **Andrea María Méndez Morales:**
 Representante Titular: Madelyn Missely Pérez Avalos, Registro Académico No. 201906914.
- Candidata **Marcela Velasquez Guerra:**
 Representante Titular: Marta María Barrera Hernández, Registro Académico No. 202113913.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000024

Acta No. 33-2025

SÉPTIMO: Durante el proceso de escrutinio, estuvieron presentes los siguientes representantes de los candidatos para Vocal Quinto (V), a fin de presenciar y dar fe del desarrollo del mismo:

- Candidato **Christian Steven Cruz Pellecer**:
 Representante Titular: María Reneé Moreira Osorio, Registro Académico No. 202404359.
- Candidata **Brenda Lucía Hernández Martínez**:
 Representante Titular: Ana Magdalí Mancilla Maldonado, Registro Académico No. 202113925.
 Representante Suplente: Samuel de Jesús Rojas López, Registro Académico No. 202113983.

OCTAVO: A continuación, los miembros de la Junta Directiva, procedieron a retirar las cintas adhesivas que sellaban las urnas. Acto seguido, se procedió al conteo y verificación de los votos emitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

VOCAL CUARTO (IV)

No.	Nombres	Votos
1	Gillianne Dennise Miza Sil	34
2	Andrea María Méndez Morales	53
3	Marcela Velásquez Guerra	23
4	Votos nulos	5
5	Votos en blanco	0
6	Total de votos emitidos	115

NOVENO: El total de votos emitidos fue de 115, por lo que se establece que la mayoría absoluta de votos para esta elección es de 58 votos.

DÉCIMO: A continuación, los miembros de la Junta Directiva, procedieron a retirar las cintas adhesivas que sellaban las urnas. Acto seguido, se procedió al conteo y verificación de los votos emitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

VOCAL QUINTO (V)

No.	Nombres	Votos
1	Christian Steven Cruz Pellecer	50
2	Brenda Lucía Hernández Martínez	59
3	Votos nulos	6
4	Votos en blanco	0
5	Total de votos emitidos	115

DÉCIMO PRIMERO: El total de votos emitidos fue de 115, por lo que se establece que la mayoría absoluta de votos para esta elección es de 58 votos.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000025

Acta No. 33-2025

DÉCIMO SEGUNDO: La Junta Directiva, después de conocer el resultado del presente acto electoral, constató que en la **elección de Vocal Estudiantil Cuarto (IV)**, no se alcanzó la mayoría absoluta de votos estudiantiles. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala que literalmente dice: "En caso de que no hubiere mayoría absoluta se repetirá la elección entre los dos candidatos que hubieren obtenido mayor número para cada cargo. Si persistiere la falta de mayoría absoluta o hubiere empate en esta elección, se hará una adicional; y en caso de que persistiere cualquiera de las dos circunstancias resolverá la elección el Consejo Superior Universitario en la misma forma que dispone el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, este Órgano de Dirección declara celebrar una **segunda vuelta del evento electoral con las candidatas Andrea María Méndez Morales y Gillianne Denise Miza Sil**, quienes obtuvieron el mayor número de votos estudiantiles sin alcanzar mayoría absoluta. Este evento electoral se llevará a cabo el jueves 23 de octubre de 2025, en el mismo lugar y hora bajo establecidos en la convocatoria original, conforme a los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

DÉCIMO TERCERO: La Junta Directiva después de conocer el resultado del presente acto electoral, constata que en la elección de Vocal Estudiantil Quinto (V) se ha alcanzado la mayoría absoluta de los votos estudiantiles emitidos, por lo que este Órgano de Dirección declara ganadora a la candidata **Brenda Lucía Hernández Martínez**, Registro Académico No. 202113932, quien cumple con las calidades requeridas para ser **VOCAL QUINTA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, período 2025-2026.

DÉCIMO CUARTO: En cumplimiento de lo establecido por las Leyes y Reglamentos que rigen los procedimientos electorales, este Órgano de Dirección enviará copia de las actas del evento electoral al Honorable Consejo Superior Universitario, para su conocimiento y la correspondiente sanción.

DÉCIMO QUINTO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva hace constar lo siguiente:

15.1 Se dio por finalizado el presente Acto Electoral para la elección de Vocales Estudiantiles Cuarto (IV) y Quinto (V), siendo las catorce horas con ocho minutos (14:08), en el salón de sesiones de la Junta Directiva en la fecha al principio indicada. **DAMOS FE:**

Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón
DECANO EN FUNCIONES

Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FOUSAC JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200